



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

CONSTANCIA DE VALOR CATASTRAL

DESCRIPCION:

Es una constancia que detalla el valor del bien inmueble que posee determinada persona. Esta constancia sirve para poder tramitar una escritura ya que el cobro de ella depende del valor de la constancia y se hace en base a los metros cuadrados del terreno por el valor del metro de la ubicación.


ALCALDIA MUNICIPAL
2022 2026
CATASTRO
COPAN RUINAS
JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL

UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CONSTANCIA DE VALOR CATASTRAL

PROCEDIMIENTO:

- Primero el interesado deberá presentarse al departamento de Catastro.
- Solicitarle al técnico dicha constancia.
- El técnico hará la revisión en base de datos si posee algún plano de esta persona
- Si lo posee deberá revisar que este a cuenta con los impuestos, y si lo está emitirá un recibo con el detalle del pago a realizar.
- Este será enviado al departamento de administración tributaria para que le sea facturado el servicio.
- Luego deberá efectuar el pago en ventanilla de tesorería
- Y regresar a catastro para la presentación del pago y así hacerle la impresión de su constancia.
- En caso de no poseer un plano se le agentara una visita para medición del terreno.
- Y así efectuar los pasos anteriormente descritos.


ALCALDIA MUNICIPAL
COPÁN RUINAS
2022 2026
CATASTRO
COPÁN RUINAS
JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

CONSTANCIA DE VALOR CATASTRAL

REQUISITOS:

1. Plano del terreno si en caso ya lo posee. De lo contrario deberá solicitar las medidas del bien cuando tampoco se encuentre un registro de la propiedad en la base catastral.
2. Copia de cedula
3. Presentar solvencia municipal para verificar que este al día con sus impuestos.
4. Recibo de pago por constancia


ALCALDIA MUNICIPAL
2022 2026
CATASTRO
COPÁN RUINAS
JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DECLARACION DE BIENES INMUEBLES PARA PAGO DE IMPUESTO

DESCRIPCION:

Toda persona que posea un bien inmueble dentro del municipio está obligada a declararlo y pagar el impuesto correspondiente por el mismo, en base al valor catastral que se evalúa en este departamento.



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DECLARACION DE BIENES INMUEBLES PARA PAGO DE IMPUESTO

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Un técnico le hará revisión de los documentos presentados y si todo está en orden y en regla.
- Se hará la respectiva declaración.
- Y se remitirá al departamento correspondiente.



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DECLARACION DE BIENES INMUEBLES PARA PAGO DE IMPUESTO

REQUISITOS:

1. Copia de la escritura pública del bien inmueble.
2. Copia de la identidad del dueño.
3. En caso de no ser el propietario, se solicita la copia identidad de la persona que será el representante.


JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DOMINIOS PLENOS

DESCRIPCION:

Es un documento legal autorizado por la corporación municipal que consiste en la compra de un determinado terreno ejidal a la municipalidad por parte de una persona para que pase a ser parte de su patrimonio y así poder ser registrada como de su propiedad. Y con esto la obtención de una escritura pública.



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DOMINIOS PLENOS

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Y este solicitará el servicio
- Entonces el técnico solicitará la documentación con la que cuenta y le hará una minuciosa revisión para determinar que la documentación sea real y propia del solicitante, y sobre todo esté completa.
- Cuando ya se haya hecho la verificación de los documentos se le pide al solicitante saque copia de estos documentos para que el cliente con su copia de respaldo la cual deberá firmar el técnico en calidad de recibido.
- Se le redactará una solicitud para la corporación municipal la cual irá firmada por esta persona.
- Se presenta esta en una reunión de corporación con todos los documentos de respaldo originales para que la corporación haga revisión y de ahí por recibida la solicitud y así asigne a un regidor que será el encargado de hacerla inspección en acompañamiento de técnicos catastrales que harán las medidas correspondientes del terreno.
- Se lleva el informe del resultado de la inspección para ser presentado nuevamente a la corporación para ser aprobado si en su caso no tuviera algún problema resultante de la inspección.
- Dentro de la documentación existe una constancia donde el solicitante autoriza que los técnicos le hagan la medida correspondiente y otra constancia de que no existe ningún inconveniente o problema para la ejecución del trámite, esta deberá ir firmada por los colindantes del terreno.
- Dándole continuidad al informe presentado es revisado en corporación y es sometido a aprobación.
- Una vez aprobado la secretaria será la encargada de ratificar en punto de acta y hacer una certificación con esto, para ser firmada por la corporación municipal.
- Luego la misma será la encargada del respectivo cobro.
- Al estar cancelado en su totalidad el jefe del departamento de catastro será el encargado de elaborar el dominio para ser firmado y sellado por quien corresponda,
El aproximado de la duración del trámite es de 1 a 2 meses según sea el caso.



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DOMINIOS PLENOS

REQUISITOS:

1. Documento autenticado original de compra-venta del inmueble
2. Copia de documentos anteriores del inmueble
3. Certificación de nacimiento del interesado.
4. Constancia de soltería
5. Copia de la identidad
6. Copia de solvencia municipal
7. Recibo de pago por solicitud de medición (L.120.00)
8. Constancia de colindantes (se le da en oficina de catastro para que los colindantes firmen la misma. Manifestando que no hay problema entre medidas de sus solares y a la vez el solicitante manifiesta que no existe escritura pública).



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

EMISION DE CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES

DESCRIPCION

Es un documento en el cual se hace respaldo de que alguna persona no posee bienes según la base catastral.


JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
2022 2026
CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

EMISION DE CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Y este solicitara el servicio
- El técnico solicitara los documentos requeridos
- Y pasara a hacer la revisión en base de datos para verificar que no posea un bien inmueble.
- Después emitirá el recibo para que el contribuyente pueda pasar al depto. Correspondiente (control tributario) a que le hagan la facturación del servicio.
- Efectuara el pago en tesorería y regresa a catastro de nuevo para poder emitir su constancia.



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

EMISION DE CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES

REQUISITOS:

1. Copia de identidad.
2. Realizar el pago por el servicio



JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

EMISION DE CONSTANCIA DE POSEER BIENES

DESCRIPCION

Es un documento en el cual se hace respaldo de que alguna persona posee bienes según la base catastral.


JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL







MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

EMISION DE CONSTANCIA DE POSEER BIENES

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Y este solicitara el servicio
- El técnico solicitara los documentos requeridos
- Y pasara a hacer la revisión en base de datos para verificar que no posea un bien inmueble.
- Después emitirá el recibo para que el contribuyente pueda pasar al depto. Correspondiente (control tributario) a que le hagan la facturación del servicio.
- Efectuara el pago en tesorería y regresa a catastro de nuevo para poder emitir su constancia.


ALCALDIA MUNICIPAL
2022 2026
CATASTRO
COPÁN RUINAS
JORGE EDGARDO SANDOVAL
JEFE CATASTRO MUNICIPAL

